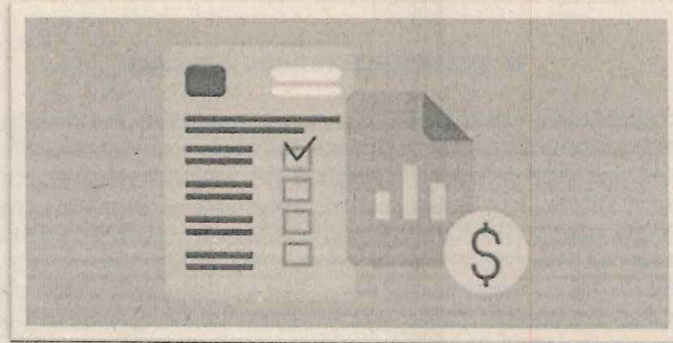


# INFORME DE SEGUIMIENTO A CONCILIACIONES BANCARIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Seguimiento a las Conciliaciones Bancarias correspondiente al mes de febrero de 2026 se elabora en el marco de las actividades de control interno y gestión financiera de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, con el propósito de garantizar la integridad, confiabilidad y razonabilidad de la información contable asociada a los recursos disponibles en entidades financieras.

Este seguimiento se orienta a verificar el cumplimiento oportuno en la elaboración de las conciliaciones bancarias, así como a validar la correspondencia entre los registros contables internos y los extractos emitidos por las entidades bancarias. En este sentido, se busca identificar posibles diferencias, analizar su origen y evaluar la adecuada gestión de las partidas conciliatorias, en concordancia con los principios contables aplicables y los procedimientos internos establecidos.

El alcance del informe comprende la revisión de las conciliaciones bancarias del periodo entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, incluyendo el análisis de la totalidad de las cuentas activas, la trazabilidad de partidas pendientes y la verificación de la calidad de la información financiera reportada. Lo anterior permite fortalecer los mecanismos de control, promover la transparencia en la administración de los recursos y contribuir a la toma de decisiones informadas.

## 2. OBJETIVOS

Con el propósito de garantizar la integridad y confiabilidad de la información financiera, se establecieron los siguientes objetivos para el presente informe de seguimiento a las conciliaciones bancarias de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta:

1. Verificar el estado de las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo febrero de 2026, evaluando su realización oportuna, exactitud, y detección de diferencias no conciliadas.
2. Comparar los registros financieros internos de la empresa con los extractos de cada una de las cuentas bancarias, con el fin de identificar y analizar cualquier discrepancia.
3. Garantizar que los saldos y transacciones bancarias registradas sean precisos y confiables, conforme a los principios contables aplicables y a los procedimientos internos de control financiero.

### 3. ALCANCE

El presente informe abarca el seguimiento a las conciliaciones bancarias correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026. El objetivo principal fue verificar y evaluar los saldos bancarios registrados en las cuentas contables, confrontándolos con los saldos reflejados en los extractos bancarios, con el fin de constatar que las cuentas reflejen de manera fiel y razonable el saldo real disponible en bancos.

### 4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

Para el período correspondiente a febrero de 2026, el análisis de las conciliaciones bancarias se enfocó en la verificación de la oportunidad y consistencia de los procesos realizados, así como en la identificación de partidas conciliatorias relevantes que pudieran afectar la confiabilidad de la información financiera. En este sentido, se revisaron los tiempos de elaboración de las conciliaciones, la depuración de diferencias y el adecuado soporte de los ajustes registrados, evidenciando el cumplimiento general de los procedimientos establecidos. Asimismo, se prestó especial atención a la trazabilidad de las partidas pendientes de conciliación provenientes de períodos anteriores, evaluando su gestión y avance durante el mes. Este enfoque permitió no solo validar la integridad de los saldos reportados, sino también fortalecer el control interno y la transparencia en la administración de los recursos financieros de la entidad.

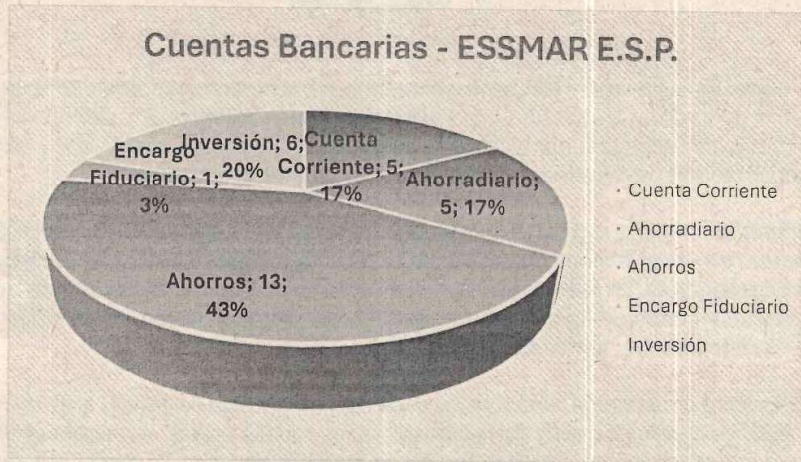


Gráfico No.1 – Tipo de cuentas bancarias

En cumplimiento del plan de seguimiento y control interno, durante el mes de febrero de 2026 se efectuó la revisión del proceso de conciliaciones bancarias de la compañía, con el propósito de validar la adecuada correspondencia entre los saldos registrados en contabilidad y los reflejados en los extractos bancarios emitidos por las entidades financieras. Esta verificación permitió evaluar la razonabilidad de la información financiera, la oportunidad en el reconocimiento de las partidas y el adecuado soporte documental de las conciliaciones elaboradas.

Es importante señalar que, en comparación con la vigencia 2025, en la cual la compañía contaba con treinta y tres (33) cuentas bancarias, para el período objeto de revisión se evidencia una reducción a treinta (30) cuentas activas. Esta disminución obedece, entre otros aspectos, al cierre de dos (2) cuentas correspondientes a la unidad que administraba los recursos del alumbrado público, así como a la cancelación de una (1) cuenta en Davivienda que no presentó movimientos durante la vigencia.

El alcance del procedimiento comprendió el análisis de treinta (30) cuentas bancarias activas al cierre del período, efectuando la comparación entre extractos bancarios, conciliaciones preparadas por el área responsable y registros contables.

Como resultado del seguimiento realizado, se identificó que tres (3) cuentas presentan diferencias frente a los valores reflejados en los extractos bancarios. Estas diferencias corresponden al mismo concepto evidenciado

en el mes anterior, relacionado con recaudos del último día del mes que no fueron informados oportunamente por el área comercial, y registros anulados en el siguiente periodo, porque se duplico su registro. Las cuentas son:

- Banco de Occidente 5392: Recaudo del último día no aplicado por el área comercial
- Banco Davivienda 2902: Recaudo del último día no aplicado por el área comercial
- Banco de Bogotá 4888: Pago aplicados 2 veces (anulado en marzo)

El impacto total de las diferencias identificadas al cierre del mes de febrero asciende a \$ 4.206.246, valor que corresponde a la variación entre los saldos contables y los extractos bancarios para el periodo evaluado.

Asimismo, se verificó que las partidas conciliatorias registradas corresponden en su totalidad al periodo contable de febrero 2026 y presentan una antigüedad inferior a veintiocho ( 28 ) días, evidenciando una gestión acorde con los lineamientos de control y actualización de las conciliaciones bancarias.

En conclusión, el proceso de conciliación bancaria se encuentra debidamente soportado y actualizado al cierre del periodo evaluado.

A continuación, se detallan los saldos identificados en cada una de las cuentas bancarias revisadas durante el periodo:

Tipo	Entidad	Numero de Cuenta	Saldo s/n Extracto	Reporte Contable	Saldo s/n conciliación Bancaria	Diferencia
Cuenta Corriente	Bbva	0146	78.006.559	78.006.559	78.006.559	-
Cuenta Corriente	Bbva	0570	29.737.949	29.737.949	29.737.949	-
Ahorradario	Bbva	1123	66.933.274	66.933.274	66.933.274	-
Ahorradario	Bbva	1149	49.514.682	49.514.682	49.514.682	-
Ahorradario	Bbva	1305	241.498.352	241.498.352	241.498.352	-
Ahorradario	Bbva	7082	224.733.658	224.733.658	224.733.658	-
Ahorros	Banco de Bogotá	1818	1.299.840.989	1.299.840.989	1.299.840.989	0
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	464	464	464	-
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	266.120.877	266.120.877	266.120.877	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	4788	496.481.929	496.481.929	496.481.929	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	6613	8.574.469	8.574.469	8.574.469	-
Ahorros	Banco de Bogotá	6036	143.270.295	143.270.295	143.270.295	-
Ahorros	Banco de Bogotá	7598	3.445.810.045	3.445.810.045	3.445.810.045	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8038	2.400.323.594	2.400.323.594	2.400.323.594	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8046	156.022.329	156.022.329	156.022.329	-
Ahorros	Banco de Occidente	5392	483.072.174	481.614.264	483.072.174	1.457.910
Cuenta Corriente	Banco de Occidente	5525	99.056.084	99.056.084	99.056.084	-
Ahorros	Davivienda	2902	1.645.723.667	1.642.960.117	1.645.723.667	2.763.550
Encargo Fiduciario	Sudameris	0702	1.060.587	1.060.587	1.060.587	-
Ahorradario	Bbva	1818	194.285.547	194.285.547	194.285.547	-
Ahorros	Sudameris	3020	1.120.873.927	1.120.873.927	1.120.873.927	-
Ahorros	Sudameris	4410	9.294.951.029	9.294.951.029	9.294.951.029	-
Ahorros	Banco de Bogotá	4888	4.065.833.891	4.065.848.641	4.065.863.391	14.750
Ahorros	Sudameris	9350	6.778.518	6.778.518	6.778.518	-
Inversión	Aval Fiduciaria	4760	127.496.175	127.496.175	127.496.175	-
Inversión	Aval Fiduciaria	4761	241.368.763	241.368.763	241.368.763	-
Inversión	Aval Fiduciaria	4763	14.683.346	14.683.346	14.683.346	-
Inversión	Aval Fiduciaria	4764	235.106.717	235.106.717	235.106.717	-
Inversión	Aval Fiduciaria	4765	2.497.193.171	2.497.193.171	2.497.193.171	-
Inversión	Aval Fiduciaria	0288	16.598.415	16.598.415	16.598.415	-
Total probado			28.950.951.475	28.946.744.765	28.950.960.975	4.206.710

Tabla No.1 Relación de Saldos – Cuentas Conciliadas  
Periodo: febrero del año 2026

Durante el mes de febrero de 2026 se dio continuidad al seguimiento de las cuentas bancarias que no registran movimiento transaccional, tomando como referencia el comportamiento observado en el periodo anterior. En este sentido, no se evidenciaron cambios significativos en la dinámica de estas cuentas, las cuales

permanecieron inactivas desde el punto de vista operativo. Sin embargo, se presentaron ligeras variaciones en sus saldos, derivadas exclusivamente del reconocimiento de rendimientos financieros.

Dichas variaciones se mantuvieron por debajo del 1%, conservando una tendencia similar a la observada en el mes de enero. Se destacan las cuentas Banco de Bogotá 3265 con una variación de 0,07%, Sudameris 9350 con 0,66% y Sudameris 0702 con 0,48%, siendo estas las de mayor cambio dentro del grupo analizado.

Bajo este contexto, se ratifica que, aunque no se presenta flujo de efectivo asociado a operaciones en estas cuentas, los recursos continúan generando rendimientos financieros marginales. Esta situación reafirma la importancia de evaluar periódicamente la conveniencia de mantener dichos saldos sin utilización operativa, en función de la estrategia institucional de optimización de liquidez.

Entidad	Tipo	Numero de Cuenta	ene-26	feb-26	Variación
BBVA	Ahorradario	1123	66.932.658	66.933.274	0,00%
BBVA	Ahorradario	1149	49.514.230	49.514.682	0,00%
BBVA	Ahorradario	1305	241.495.944	241.498.352	0,00%
BBVA	Ahorradario	1818	194.283.612	194.285.547	0,00%
BANCO DE BOGOTA	Ahorros	2056	464	464	0,00%
BANCO DE BOGOTA	Ahorros	3265	265.931.212	266.120.877	0,07%
SUDAMERIS	Ahorros	9350	6.734.210	6.778.518	0,66%
SUDAMERIS	Encargo Fiduciario	0702	1.055.475	1.060.587	0,48%

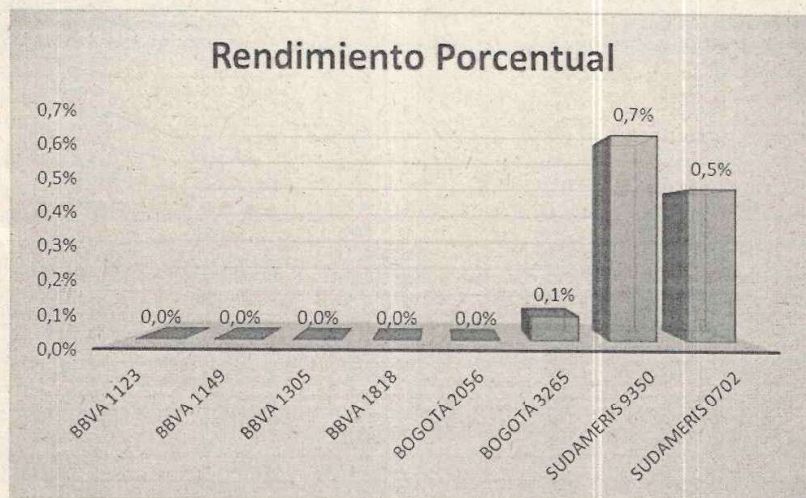


Gráfico No.2 Rendimiento Porcentual – Cuentas con saldos significativos

Tipo	Entidad	Numero de Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos por Intereses	Gastos Bancarios e Impuestos	Saldo s/n Extracto
Ahorradario	Bbva	1123	66.932.658	616	-	66.933.274
Ahorradario	Bbva	1149	49.514.230	452	-	49.514.682
Ahorradario	Bbva	1305	241.495.944	2.408	-	241.498.352
Ahorradario	Bbva	1818	194.283.612	1.935	-	194.285.547
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	464	-	-	464
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	265.931.212	204.008	14.343	266.120.877
Ahorros	Sudameris	9350	6.734.210	44.308	-	6.778.518
Ahorros	Sudameris	0702	1.055.475	5.111	-	1.060.587
<b>Total</b>			<b>825.947.805</b>	<b>258.839</b>	<b>14.343</b>	<b>826.192.301</b>

Tabla No.2 – Relación de Cuentas Bancarias sin movimientos  
Período: febrero del año 2026

## 5. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993	Decreto 2649 de 1993
Resolución 119 de 27 abril de 2006 en el artículo 3° de la Contaduría General de la Nación	Resolución 357 de 2008 Contaduría General de la Nación

## 6. CONCLUSIONES

Con base en el seguimiento realizado a las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de febrero de 2026, se concluye que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta mantiene un adecuado control sobre sus recursos financieros, evidenciado en la elaboración oportuna, consistente y debidamente soportada de las conciliaciones bancarias, así como en la correspondencia general entre los registros contables y los extractos emitidos por las entidades financieras.

El análisis efectuado sobre las treinta (30) cuentas bancarias activas permitió establecer que, en términos generales, los saldos reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad. La reducción del número de cuentas frente a la vigencia anterior constituye un avance en la racionalización y optimización de la gestión bancaria, contribuyendo a un mejor control y administración de los recursos.

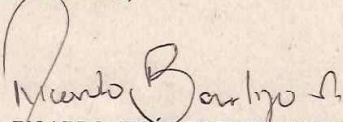
Si bien se identificaron diferencias en tres (3) cuentas bancarias, estas obedecen a situaciones puntuales y previamente detectadas, relacionadas principalmente con la oportunidad en el reporte de recaudos por parte del área comercial y con registros duplicados que fueron corregidos en el período siguiente. El impacto de dichas diferencias no es material frente al total de los recursos manejados y no compromete la confiabilidad de la información financiera al cierre del período.

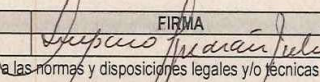
Adicionalmente, se evidenció que las partidas conciliatorias presentan una antigüedad inferior a treinta (30) días, lo que demuestra una adecuada gestión en la depuración y seguimiento de las diferencias identificadas.

Por otra parte, las cuentas sin movimiento transaccional continúan generando rendimientos financieros marginales, aunque se mantiene la recomendación de evaluar su uso dentro de la estrategia de optimización de liquidez institucional.

En términos generales, el proceso de conciliación bancaria para el mes de febrero de 2026 cumple con los lineamientos establecidos de control interno, garantizando la integridad, confiabilidad y razonabilidad de la información financiera; y aportando elementos clave para la adecuada toma de decisiones por parte de la administración.

Atentamente,

  
**RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO**  
 Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.

